

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXI

En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 10 francos.—(La de fuera, pago adelantado).

TARIFA DE ANUNCIOS

Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, el ancho de una columna en primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Las demás inserciones, cada centímetro id.: En primera plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,75.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS
Esqueles al ancho de una columna en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37,50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62,50; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 30.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87,50; en 4.ª, 35.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 40.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112,50; en 4.ª, 45.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137,50; en 4.ª, 55.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 60.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162,50; en 4.ª, 65.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 70.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187,50; en 4.ª, 75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 80.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212,50; en 4.ª, 85.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 90.—Al ancho de dieinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237,50; en 4.ª, 95.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 100.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262,50; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 110.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287,50; en 4.ª, 115.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 120.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312,50; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 130.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337,50; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 140.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362,50; en 4.ª, 145.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 150.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387,50; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412,50; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437,50; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462,50; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 190.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487,50; en 4.ª, 195.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 200.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 512,50; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 537,50; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 562,50; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 587,50; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 240.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 612,50; en 4.ª, 245.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 250.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 637,50; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 662,50; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 687,50; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 712,50; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 290.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 737,50; en 4.ª, 295.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 300.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 762,50; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 787,50; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 812,50; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 837,50; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 340.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 862,50; en 4.ª, 345.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 350.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 887,50; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 912,50; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 937,50; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 962,50; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 390.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 987,50; en 4.ª, 395.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 400.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.012,50; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.037,50; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.062,50; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.087,50; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 440.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.112,50; en 4.ª, 445.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 450.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.137,50; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.162,50; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.187,50; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.212,50; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 490.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.237,50; en 4.ª, 495.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 500.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.262,50; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 510.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.287,50; en 4.ª, 515.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 520.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.312,50; en 4.ª, 525.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 530.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.337,50; en 4.ª, 535.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 540.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.362,50; en 4.ª, 545.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 550.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.387,50; en 4.ª, 555.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 560.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.412,50; en 4.ª, 565.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 570.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.437,50; en 4.ª, 575.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 580.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.462,50; en 4.ª, 585.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 590.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.487,50; en 4.ª, 595.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 600.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.512,50; en 4.ª, 605.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 610.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.537,50; en 4.ª, 615.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 620.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.562,50; en 4.ª, 625.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 630.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.587,50; en 4.ª, 635.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 640.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.612,50; en 4.ª, 645.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 650.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.637,50; en 4.ª, 655.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 660.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.662,50; en 4.ª, 665.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 670.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.687,50; en 4.ª, 675.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 680.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.712,50; en 4.ª, 685.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 690.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.737,50; en 4.ª, 695.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.762,50; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 710.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.787,50; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.812,50; en 4.ª, 725.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 730.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.837,50; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 740.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.862,50; en 4.ª, 745.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 750.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.887,50; en 4.ª, 755.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 760.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.912,50; en 4.ª, 765.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 770.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.937,50; en 4.ª, 775.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 780.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.962,50; en 4.ª, 785.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 790.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.987,50; en 4.ª, 795.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 800.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.012,50; en 4.ª, 805.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 810.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.037,50; en 4.ª, 815.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 820.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.062,50; en 4.ª, 825.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 830.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.087,50; en 4.ª, 835.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 840.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.112,50; en 4.ª, 845.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 850.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.137,50; en 4.ª, 855.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 860.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.162,50; en 4.ª, 865.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 870.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.187,50; en 4.ª, 875.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 880.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.212,50; en 4.ª, 885.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 890.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.237,50; en 4.ª, 895.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 900.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.262,50; en 4.ª, 905.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 910.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.287,50; en 4.ª, 915.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 920.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.312,50; en 4.ª, 925.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 930.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.337,50; en 4.ª, 935.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 940.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.362,50; en 4.ª, 945.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 950.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.387,50; en 4.ª, 955.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 960.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.412,50; en 4.ª, 965.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 970.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.437,50; en 4.ª, 975.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 980.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.462,50; en 4.ª, 985.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.475; en 4.ª, 990.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.487,50; en 4.ª, 995.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.500; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de mil y uno: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.512,50; en 4.ª, 1.005.—Al ancho de mil y dos: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.525; en 4.ª, 1.010.—Al ancho de mil y tres: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.537,50; en 4.ª, 1.015.—Al ancho de mil y cuatro: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.550; en 4.ª, 1.020.—Al ancho de mil y cinco: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.562,50; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de mil y seis: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.575; en 4.ª, 1.03

La Semana Ilustrada

El número que se repartirá hoy, de la importante revista La Semana Ilustrada, contiene los siguientes interesantes trabajos:

«La novatada», novela corta, por Augusto Martínez Olmedilla.

«Los desórdenes de Barcelona»; iglesias y conventos siniestrados.

«La guerra en el Rif», información fotográfica remitida por Alfonso.

«Diálogos al vuelo».

«Embarque de tropas en Algeciras».

«La continuación de «El lápiz rojo» y «Los sueños de Manolín».

En el paseo

La banda de música del regimiento de Córdoba, ejecutará esta noche, de nueva y media a doce, en el paseo del Salón, el programa siguiente:

- 1.º «Wad-Ras», paso doble, Vico.
2.º «Volapús», polka, Pallivestre.
3.º «El arte de ser bonita», Vives.
4.º «Moscú-La vida alegre», Franz.
5.º «Mi idolo», vals Boston, Vico.
6.º «Hernani», paso doble, Milpáger.

Noticias de Hacienda

Para mañana se han señalado los siguientes: D. Manuel Velázquez y depositario pagador.

A los estudiantes

Se convoca a todos los estudiantes a una reunión, que tendrá lugar el martes 10, a las cuatro de la tarde en la Universidad.—La Comisión.

La primera guerra de África

Un periódico recuerda las bajas producidas a nuestro ejército en la campaña de 1859 1860.

De la cuenta hecha por él resulta que el total de bajas fué el siguiente: Muertos en batalla, 786; idem de heridas, 266; idem de enfermedades, 2.888; heridos, 4.994; total, 9.034 entre muertos, heridos y enfermos. Muertos y heridos, 6.146.

Un nuevo planeta

La ciencia astronómica ha conseguido un señalado triunfo con el descubrimiento de un planeta nuevo.

Este, del que se tienen noticias muy escasas, lo ha descubierto el reputado ilustre astrónomo Pickering, del Observatorio de Harvard College, en los Estados Unidos, si bien hacia ya algún tiempo que había sido sospechada su existencia, a tal extremo, que se afirmaba debería encontrarse en posición sietehoras cuarenta y siete minutos, ascensión recta, y 21º de declinación boreal, donde efectivamente se halla.

La luz del sol, según cálculos minuciosamente hechos, tarda en llegar al nuevo planeta trece horas, lo cual indica que dista del astro rey, 152.278.400.000 kilómetros. Para recorrer su órbita alrededor del sol, necesita diez siglos, es decir, mil años, lo que da idea de la duración gigantesca de sus noches, de sus veranos, de sus inviernos, de sus primaveras y de sus otoños.

Música práctica

Los fabricantes de conservas de Chicago han advertido que la introducción de la música en sus fábricas, o más bien los laboratorios, procura a los obreros de uno y otro sexo mayor actividad en el trabajo.

Ciertas casas han notado que desde que el personal ejercía su misión a las dulces cadencias de la música, el rendimiento acusaba un aumento de 40 por 100.

Escudados en tan fecundo principio, algunos grandes industriales han resuelto exornar sus establecimientos con orquestas. Las lenguas de vaca y los filetes de cerdo serán de ese modo acomodadas en los envases al son de rumores lánguidos; en las casas especialmente destinadas a la fabricación de conservas para el ejército, se impondrá la música marcial, y los operarios desempeñarán sus faenas impregnadas de aires guerreros.

Nadie esperaba que la ciudad de los jamones fuera la encargada de probarnos con elocuencia tauta la utilidad de las bellas artes.

Casos y cosas

Carlitas domésticas.—Heridos En la calle Baja de San Ildefonso, armó ayer una travesista mayonesa Tomás García Martí, que trató duramente a María Argüero Moreno, e intentó agredirla con una navaja.

El guardia de seguridad número 50, detuvo al volante.

—Ayer fueron curados en el hospital de San Juan de Dios, Manuel López Romero, herido en la mano derecha, trabajando en una obra de la Gran Vía.

Luis Marique, de una herida en la cabeza, de caídas que dió en la Acequia Gerda.

José Remacho Blancas, herido en la cadera derecha.

Tos de los niños: Catarro, coqueluche, tos ferina y todo clase de tos de los niños, se cura radicalmente con el antitarral Roselló, Farmacias y droguerías.

Sociedad Editorial de España.

Madrid. Oficinas: Espoz y Mina, núm. 1, 1.º. MADRID

Viajeros

Han sido para los baños de Lanjarón, D. Francisco Jiménez Sánchez y su hermana Encarnación.

Ha marchado a Madrid D. Emilio Davila y Pérez del Págar.

Ha salido para Villarreal (Castellón), acompañado de su familia, el abogado y catedrático de esta Universidad, D. Pascual Nécher.

De Valencia ha regresado, D. Joaquín Leizaola y señora.

Ayer vinieron de Motril: D. Gerardo Esteva, D. José Ferriche, D. Emilio Urbán, D. José Ruiz y D. Emilio Urbano.

Consejos sobre la rabia

Afortunadamente se dispone de un poderoso recurso terapéutico que neutraliza los efectos de este terrible mal, y cuya eficacia depende de la prontitud con que el mordido se somete a él. Así, que es muy conveniente el conocimiento de ciertos detalles, pues muchas veces es la familia quien tiene que resolver si efectivamente el animal que ha mordido está hidrofóbico. Puede suceder que se haga la aprehensión del perro, y en tal caso, se tendrá convenientemente vigilado y en sitio seguro para ver si en él desarrolla la rabia.

Si, como sucede comúnmente, el animal desaparecido, se reconocerán datos respecto a los síntomas: si se volvió agresivo repentinamente, si se oscureció el timbre de su ladrillo, si hujo del agua, etc. Cuando se le haya dado muerte, se dispondrá que le abran el vientre, para ver si en el estómago existen cuerpos extraños, como piedras, pajas, crines, etc. Lo más seguro es sacar un pedazo de médula del perro, introducirlo en glicerina, nunca en alcohol, y mandarla a un laboratorio, único procedimiento para adquirir la certeza de la malignidad o insignificancia del accidente.

Necrología

Han fallecido en Córdoba, D. Manuel Pablos Sáenz, y la religiosa de vole b'anco en el convento de Santa María de Gracia Sr. Francisca García Ortiz.

En Málaga, la señorita Concepción Ledesma Malbernat.

Crónica de espectáculos

Esta tarde, a las siete, tendrán lugar en el cine de la Gran Vía, una escogida función dedicada a los niños, y en la que se rifarán bonitos juguetes.

Los nuevos trabajos que presentará la simpática artista Pepita Mignón, unido al selecto programa de películas, promete ser un acontecimiento para los pequeños concurrentes.

Crónica de los pueblos

En el inmediato pueblo de Escúzar, promovieron anteaño reyerta Juan Núñez A. Pérez, de 33 años, y Francisco García Sánchez, los dos de aquellos vecinos.

De la refriega resultó el primero herido en la oreja derecha y en el cuello. El agresor se dió a la fuga.

Ayer mañana ingresó el herido en el hospital de San Juan de Dios.

Churrriana

Anteañoche en Churrriana por resentimientos antiguos, rieron en la plaza del pueblo, Justo Sánchez Morante, de 33 años, y otro sugeto cuyo nombre se ignora.

El desconocido, faca en mano, arremetió contra Justo, asestándole una cuchillada en el vientre que le hizo caer al suelo bañado en sangre.

Acudieron en su auxilio algunos transeúntes, conduciéndolo a su domicilio.

«En vista de su grave estado, ayer fué traído el herido al hospital de San Juan de Dios.

Cartera de un Oidor

Soñamientos para mañana Sala de vacaciones.—Juzgado de Alhama.—Contra Manuel Romero Bastos, por estafa.—Abogado, Sr. Moscoso; procurador, Sr. Romero; secretario, Sr. Serra.

Baza.—Contra José Sánchez Carricondo, por disparo.—Abogado, Sr. Hernández Carrillo; procurador, Sr. Casas; secretario, Sr. Serra.

Arquillos.—D. Juan Delgado Centeno, sobre recurso electoral.—Secretario, señor Lezcano.

Indulto Se eleva a la superioridad con informe negativo, el expediente de indulto de Francisco Mesa Herreres.

Notarías vacantes Se hallan vacantes en el territorio de Granada las siguientes notarías de tercera clase, que corresponden, conforme a lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 23 de Agosto último, al cuerpo de aspirantes al notariado: Ujijar, Tijola, Serón, Lanjar, Alhambra, Fíñana y Cúllar Baza.

Juicos Han sido nombrados: de Becorredá, don Eduardo Iglesias, aspirante núm. 17; de Salas de los Infantes, D. Amado Salas, idem núm. 75, y de Aoz, D. Arcadio Conde, excedente.

Han sido trasladados: al Juzgado de Aguilar, D. Agustín Aranda, que servía el de Becorredá; al de Vial, D. Aurelio Octavio Sánchez, electo del de Cervera del Río Alhama; al de Arnedo, D. Juan Antonio Monserrat, electo del de Vial; al de Cervera del Río Alhama, D. José Millarneau, que servía el de Aoz, y al de Pago, D. José Pérez Martínez, que lo era de Salas de los Infantes.

El matrimonio de la viuda El Tribunal Supremo ha dictado recientemente una sentencia interesante en materia civil, acerca de la prohibición que impone el código a la viuda para contraer nuevo matrimonio durante los trescientos días siguientes a la muerte de su marido.

Dice el alto tribunal, que no existe fundamento sólido ni razón atendible para no hacer extensiva a la ancianidad de la mujer la única excepción que señala el artículo 45 de la ley sustantiva a la prohibición de celebrar nuevo matrimonio en el plazo expresado, o sea la de haber dado a luz si hubiere quedado en cinta; en primer lugar porque dentro del derecho positivo sería puramente discrecional la base, e incierta la regla de criterio para aplicar la disposición legal a una u otra edad en que la viuda se encontrase, y en segundo, porque al preceptuar la ley la separación absoluta de bienes entre los contrayentes, e impedir las donaciones entre los cónyuges, impone un correctivo a la contravención legal si no se hubiese obtenido la dispensa en los casos también preceptuados en el código.

El asunto que movió el fallo del Supremo deriva del Derecho vigente en Cataluña; por eso toma el Supremo como base el Código de Justiniano, no derogado por la ley sustantiva, para consolidar la doctrina de que en el caso de contraer matrimonio la viuda en el período que le está prohibido por la ley, los cónyuges no pueden admitir cosa alguna por razón del vínculo.

Consejos sobre la rabia

Afortunadamente se dispone de un poderoso recurso terapéutico que neutraliza los efectos de este terrible mal, y cuya eficacia depende de la prontitud con que el mordido se somete a él. Así, que es muy conveniente el conocimiento de ciertos detalles, pues muchas veces es la familia quien tiene que resolver si efectivamente el animal que ha mordido está hidrofóbico. Puede suceder que se haga la aprehensión del perro, y en tal caso, se tendrá convenientemente vigilado y en sitio seguro para ver si en él desarrolla la rabia.

Si, como sucede comúnmente, el animal desaparecido, se reconocerán datos respecto a los síntomas: si se volvió agresivo repentinamente, si se oscureció el timbre de su ladrillo, si hujo del agua, etc. Cuando se le haya dado muerte, se dispondrá que le abran el vientre, para ver si en el estómago existen cuerpos extraños, como piedras, pajas, crines, etc. Lo más seguro es sacar un pedazo de médula del perro, introducirlo en glicerina, nunca en alcohol, y mandarla a un laboratorio, único procedimiento para adquirir la certeza de la malignidad o insignificancia del accidente.

Necrología

Han fallecido en Córdoba, D. Manuel Pablos Sáenz, y la religiosa de vole b'anco en el convento de Santa María de Gracia Sr. Francisca García Ortiz.

En Málaga, la señorita Concepción Ledesma Malbernat.

Crónica de espectáculos

Esta tarde, a las siete, tendrán lugar en el cine de la Gran Vía, una escogida función dedicada a los niños, y en la que se rifarán bonitos juguetes.

Los nuevos trabajos que presentará la simpática artista Pepita Mignón, unido al selecto programa de películas, promete ser un acontecimiento para los pequeños concurrentes.

Crónica de los pueblos

En el inmediato pueblo de Escúzar, promovieron anteaño reyerta Juan Núñez A. Pérez, de 33 años, y Francisco García Sánchez, los dos de aquellos vecinos.

De la refriega resultó el primero herido en la oreja derecha y en el cuello. El agresor se dió a la fuga.

Ayer mañana ingresó el herido en el hospital de San Juan de Dios.

Churrriana

Anteañoche en Churrriana por resentimientos antiguos, rieron en la plaza del pueblo, Justo Sánchez Morante, de 33 años, y otro sugeto cuyo nombre se ignora.

El desconocido, faca en mano, arremetió contra Justo, asestándole una cuchillada en el vientre que le hizo caer al suelo bañado en sangre.

Acudieron en su auxilio algunos transeúntes, conduciéndolo a su domicilio.

«En vista de su grave estado, ayer fué traído el herido al hospital de San Juan de Dios.

Cartera de un Oidor

Soñamientos para mañana Sala de vacaciones.—Juzgado de Alhama.—Contra Manuel Romero Bastos, por estafa.—Abogado, Sr. Moscoso; procurador, Sr. Romero; secretario, Sr. Serra.

Baza.—Contra José Sánchez Carricondo, por disparo.—Abogado, Sr. Hernández Carrillo; procurador, Sr. Casas; secretario, Sr. Serra.

Arquillos.—D. Juan Delgado Centeno, sobre recurso electoral.—Secretario, señor Lezcano.

Indulto Se eleva a la superioridad con informe negativo, el expediente de indulto de Francisco Mesa Herreres.

Notarías vacantes Se hallan vacantes en el territorio de Granada las siguientes notarías de tercera clase, que corresponden, conforme a lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 23 de Agosto último, al cuerpo de aspirantes al notariado: Ujijar, Tijola, Serón, Lanjar, Alhambra, Fíñana y Cúllar Baza.

Juicos Han sido nombrados: de Becorredá, don Eduardo Iglesias, aspirante núm. 17; de Salas de los Infantes, D. Amado Salas, idem núm. 75, y de Aoz, D. Arcadio Conde, excedente.

Han sido trasladados: al Juzgado de Aguilar, D. Agustín Aranda, que servía el de Becorredá; al de Vial, D. Aurelio Octavio Sánchez, electo del de Cervera del Río Alhama; al de Arnedo, D. Juan Antonio Monserrat, electo del de Vial; al de Cervera del Río Alhama, D. José Millarneau, que servía el de Aoz, y al de Pago, D. José Pérez Martínez, que lo era de Salas de los Infantes.

El matrimonio de la viuda El Tribunal Supremo ha dictado recientemente una sentencia interesante en materia civil, acerca de la prohibición que impone el código a la viuda para contraer nuevo matrimonio durante los trescientos días siguientes a la muerte de su marido.

Dice el alto tribunal, que no existe fundamento sólido ni razón atendible para no hacer extensiva a la ancianidad de la mujer la única excepción que señala el artículo 45 de la ley sustantiva a la prohibición de celebrar nuevo matrimonio en el plazo expresado, o sea la de haber dado a luz si hubiere quedado en cinta; en primer lugar porque dentro del derecho positivo sería puramente discrecional la base, e incierta la regla de criterio para aplicar la disposición legal a una u otra edad en que la viuda se encontrase, y en segundo, porque al preceptuar la ley la separación absoluta de bienes entre los contrayentes, e impedir las donaciones entre los cónyuges, impone un correctivo a la contravención legal si no se hubiese obtenido la dispensa en los casos también preceptuados en el código.

El asunto que movió el fallo del Supremo deriva del Derecho vigente en Cataluña; por eso toma el Supremo como base el Código de Justiniano, no derogado por la ley sustantiva, para consolidar la doctrina de que en el caso de contraer matrimonio la viuda en el período que le está prohibido por la ley, los cónyuges no pueden admitir cosa alguna por razón del vínculo.

Consejos sobre la rabia

Afortunadamente se dispone de un poderoso recurso terapéutico que neutraliza los efectos de este terrible mal, y cuya eficacia depende de la prontitud con que el mordido se somete a él. Así, que es muy conveniente el conocimiento de ciertos detalles, pues muchas veces es la familia quien tiene que resolver si efectivamente el animal que ha mordido está hidrofóbico. Puede suceder que se haga la aprehensión del perro, y en tal caso, se tendrá convenientemente vigilado y en sitio seguro para ver si en él desarrolla la rabia.

Si, como sucede comúnmente, el animal desaparecido, se reconocerán datos respecto a los síntomas: si se volvió agresivo repentinamente, si se oscureció el timbre de su ladrillo, si hujo del agua, etc. Cuando se le haya dado muerte, se dispondrá que le abran el vientre, para ver si en el estómago existen cuerpos extraños, como piedras, pajas, crines, etc. Lo más seguro es sacar un pedazo de médula del perro, introducirlo en glicerina, nunca en alcohol, y mandarla a un laboratorio, único procedimiento para adquirir la certeza de la malignidad o insignificancia del accidente.

Necrología

Han fallecido en Córdoba, D. Manuel Pablos Sáenz, y la religiosa de vole b'anco en el convento de Santa María de Gracia Sr. Francisca García Ortiz.

En Málaga, la señorita Concepción Ledesma Malbernat.

Crónica de espectáculos

Esta tarde, a las siete, tendrán lugar en el cine de la Gran Vía, una escogida función dedicada a los niños, y en la que se rifarán bonitos juguetes.

Los nuevos trabajos que presentará la simpática artista Pepita Mignón, unido al selecto programa de películas, promete ser un acontecimiento para los pequeños concurrentes.

Crónica de los pueblos

En el inmediato pueblo de Escúzar, promovieron anteaño reyerta Juan Núñez A. Pérez, de 33 años, y Francisco García Sánchez, los dos de aquellos vecinos.

De la refriega resultó el primero herido en la oreja derecha y en el cuello. El agresor se dió a la fuga.

Ayer mañana ingresó el herido en el hospital de San Juan de Dios.

Churrriana

Anteañoche en Churrriana por resentimientos antiguos, rieron en la plaza del pueblo, Justo Sánchez Morante, de 33 años, y otro sugeto cuyo nombre se ignora.

El desconocido, faca en mano, arremetió contra Justo, asestándole una cuchillada en el vientre que le hizo caer al suelo bañado en sangre.

Acudieron en su auxilio algunos transeúntes, conduciéndolo a su domicilio.

«En vista de su grave estado, ayer fué traído el herido al hospital de San Juan de Dios.

Cartera de un Oidor

Soñamientos para mañana Sala de vacaciones.—Juzgado de Alhama.—Contra Manuel Romero Bastos, por estafa.—Abogado, Sr. Moscoso; procurador, Sr. Romero; secretario, Sr. Serra.

Baza.—Contra José Sánchez Carricondo, por disparo.—Abogado, Sr. Hernández Carrillo; procurador, Sr. Casas; secretario, Sr. Serra.

Arquillos.—D. Juan Delgado Centeno, sobre recurso electoral.—Secretario, señor Lezcano.

Indulto Se eleva a la superioridad con informe negativo, el expediente de indulto de Francisco Mesa Herreres.

Notarías vacantes Se hallan vacantes en el territorio de Granada las siguientes notarías de tercera clase, que corresponden, conforme a lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 23 de Agosto último, al cuerpo de aspirantes al notariado: Ujijar, Tijola, Serón, Lanjar, Alhambra, Fíñana y Cúllar Baza.

Juicos Han sido nombrados: de Becorredá, don Eduardo Iglesias, aspirante núm. 17; de Salas de los Infantes, D. Amado Salas, idem núm. 75, y de Aoz, D. Arcadio Conde, excedente.

Han sido trasladados: al Juzgado de Aguilar, D. Agustín Aranda, que servía el de Becorredá; al de Vial, D. Aurelio Octavio Sánchez, electo del de Cervera del Río Alhama; al de Arnedo, D. Juan Antonio Monserrat, electo del de Vial; al de Cervera del Río Alhama, D. José Millarneau, que servía el de Aoz, y al de Pago, D. José Pérez Martínez, que lo era de Salas de los Infantes.

El matrimonio de la viuda El Tribunal Supremo ha dictado recientemente una sentencia interesante en materia civil, acerca de la prohibición que impone el código a la viuda para contraer nuevo matrimonio durante los trescientos días siguientes a la muerte de su marido.

Dice el alto tribunal, que no existe fundamento sólido ni razón atendible para no hacer extensiva a la ancianidad de la mujer la única excepción que señala el artículo 45 de la ley sustantiva a la prohibición de celebrar nuevo matrimonio en el plazo expresado, o sea la de haber dado a luz si hubiere quedado en cinta; en primer lugar porque dentro del derecho positivo sería puramente discrecional la base, e incierta la regla de criterio para aplicar la disposición legal a una u otra edad en que la viuda se encontrase, y en segundo, porque al preceptuar la ley la separación absoluta de bienes entre los contrayentes, e impedir las donaciones entre los cónyuges, impone un correctivo a la contravención legal si no se hubiese obtenido la dispensa en los casos también preceptuados en el código.

El asunto que movió el fallo del Supremo deriva del Derecho vigente en Cataluña; por eso toma el Supremo como base el Código de Justiniano, no derogado por la ley sustantiva, para consolidar la doctrina de que en el caso de contraer matrimonio la viuda en el período que le está prohibido por la ley, los cónyuges no pueden admitir cosa alguna por razón del vínculo.

Consejos sobre la rabia

Afortunadamente se dispone de un poderoso recurso terapéutico que neutraliza los efectos de este terrible mal, y cuya eficacia depende de la prontitud con que el mordido se somete a él. Así, que es muy conveniente el conocimiento de ciertos detalles, pues muchas veces es la familia quien tiene que resolver si efectivamente el animal que ha mordido está hidrofóbico. Puede suceder que se haga la aprehensión del perro, y en tal caso, se tendrá convenientemente vigilado y en sitio seguro para ver si en él desarrolla la rabia.

Si, como sucede comúnmente, el animal desaparecido, se reconocerán datos respecto a los síntomas: si se volvió agresivo repentinamente, si se oscureció el timbre de su ladrillo, si hujo del agua, etc. Cuando se le haya dado muerte, se dispondrá que le abran el vientre, para ver si en el estómago existen cuerpos extraños, como piedras, pajas, crines, etc. Lo más seguro es sacar un pedazo de médula del perro, introducirlo en glicerina, nunca en alcohol, y mandarla a un laboratorio, único procedimiento para adquirir la certeza de la malignidad o insignificancia del accidente.

Necrología

Han fallecido en Córdoba, D. Manuel Pablos Sáenz, y la religiosa de vole b'anco en el convento de Santa María de Gracia Sr. Francisca García Ortiz.

En Málaga, la señorita Concepción Ledesma Malbernat.

Crónica de espectáculos

Esta tarde, a las siete, tendrán lugar en el cine de la Gran Vía, una escogida función dedicada a los niños, y en la que se rifarán bonitos juguetes.

Los nuevos trabajos que presentará la simpática artista Pepita Mignón, unido al selecto programa de películas, promete ser un acontecimiento para los pequeños concurrentes.

Crónica de los pueblos

En el inmediato pueblo de Escúzar, promovieron anteaño reyerta Juan Núñez A. Pérez, de 33 años, y Francisco García Sánchez, los dos de aquellos vecinos.

De la refriega resultó el primero herido en la oreja derecha y en el cuello. El agresor se dió a la fuga.

Ayer mañana ingresó el herido en el hospital de San Juan de Dios.

Churrriana

Anteañoche en Churrriana por resentimientos antiguos, rieron en la plaza del pueblo, Justo Sánchez Morante, de 33 años, y otro sugeto cuyo nombre se ignora.

El desconocido, faca en mano, arremetió contra Justo, asestándole una cuchillada en el vientre que le hizo caer al suelo bañado en sangre.

Acudieron en su auxilio algunos transeúntes, conduciéndolo a su domicilio.

«En vista de su grave estado, ayer fué traído el herido al hospital de San Juan de Dios.

Cartera de un Oidor

Soñamientos para mañana Sala de vacaciones.—Juzgado de Alhama.—Contra Manuel Romero Bastos, por estafa.—Abogado, Sr. Moscoso; procurador, Sr. Romero; secretario, Sr. Serra.

Baza.—Contra José Sánchez Carricondo, por disparo.—Abogado, Sr. Hernández Carrillo; procurador, Sr. Casas; secretario, Sr. Serra.

Arquillos.—D. Juan Delgado Centeno, sobre recurso electoral.—Secretario, señor Lezcano.

Indulto Se eleva a la superioridad con informe negativo, el expediente de indulto de Francisco Mesa Herreres.

Notarías vacantes Se hallan vacantes en el territorio de Granada las siguientes notarías de tercera clase, que corresponden, conforme a lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 23 de Agosto último, al cuerpo de aspirantes al notariado: Ujijar, Tijola, Serón, Lanjar, Alhambra, Fíñana y Cúllar Baza.

Juicos Han sido nombrados: de Becorredá, don Eduardo Iglesias, aspirante núm. 17; de Salas de los Infantes, D. Amado Salas, idem núm. 75, y de Aoz, D. Arcadio Conde, excedente.

Han sido trasladados: al Juzgado de Aguilar, D. Agustín Aranda, que servía el de Becorredá; al de Vial, D. Aurelio Octavio Sánchez, electo del de Cervera del Río Alhama; al de Arnedo, D. Juan Antonio Monserrat, electo del de Vial; al de Cervera del Río Alhama, D. José Millarneau, que servía el de Aoz, y al de Pago, D. José Pérez Martínez, que lo era de Salas de los Infantes.

El matrimonio de la viuda El Tribunal Supremo ha dictado recientemente una sentencia interesante en materia civil, acerca de la prohibición que impone el código a la viuda para contraer nuevo matrimonio durante los trescientos días siguientes a la muerte de su marido.

Dice el alto tribunal, que no existe fundamento sólido ni razón atendible para no hacer extensiva a la ancianidad de la mujer la única excepción que señala el artículo 45 de la ley sustantiva a la prohibición de celebrar nuevo matrimonio en el plazo expresado, o sea la de haber dado a luz si hubiere quedado en cinta; en primer lugar porque dentro del derecho positivo sería puramente discrecional la base, e incierta la regla de criterio para aplicar la disposición legal a una u otra edad en que la viuda se encontrase, y en segundo, porque al preceptuar la ley la separación absoluta de bienes entre los contrayentes, e impedir las donaciones entre los cónyuges, impone un correctivo a la contravención legal si no se hubiese obtenido la dispensa en los casos también preceptuados en el código.

El asunto que movió el fallo del Supremo deriva del Derecho vigente en Cataluña; por eso toma el Supremo como base el Código de Justiniano, no derogado por la ley sustantiva, para consolidar la doctrina de que en el caso de contraer matrimonio la viuda en el período que le está prohibido por la ley, los cónyuges no pueden admitir cosa alguna por razón del vínculo.

Consejos sobre la rabia

Afortunadamente se dispone de un poderoso recurso terapéutico que neutraliza los efectos de este terrible mal, y cuya eficacia depende de la prontitud con que el mordido se somete a él. Así, que es muy conveniente el conocimiento de ciertos detalles, pues muchas veces es la familia quien tiene que resolver si efectivamente el animal que ha mordido está hidrofóbico. Puede suceder que se haga la aprehensión del perro, y en tal caso, se tendrá convenientemente vigilado y en sitio seguro para ver si en él desarrolla la rabia.

Si, como sucede comúnmente, el animal desaparecido, se reconocerán datos respecto a los síntomas: si se volvió agresivo repentinamente, si se oscureció el timbre de su ladrillo, si hujo del agua, etc. Cuando se le haya dado muerte, se dispondrá que le abran el vientre, para ver si en el estómago existen cuerpos extraños, como piedras, pajas, crines, etc. Lo más seguro es sacar un pedazo de médula del perro, introducirlo en glicerina, nunca en alcohol, y mandarla a un laboratorio, único procedimiento para adquirir la certeza de la malignidad o insignificancia del accidente.

militias de los reservistas llamados a filas. Ha acordado además felicitar al Ejército que pelea en Melilla y protestar de los sucesos de Cataluña.

Festivales benéficos

La «Kermese», organizada en Cádiz a beneficio de los heridos produce excelentes resultados. Ha habido muchos rasgos de esplendidez por parte del público.

El Centro de la Armada de la ciudad organiza un festival, también a beneficio de los heridos en la campaña.

Tomarán parte en él, tres músicas militares.

El pedido de localidades es enorme.

Más fiestas benéficas

Anoche se verificó en el teatro Pardo Bazán de Coruña el festival gallego organizado por La Liga de Amigos.

La concurrencia fué numerosa. Tomaron parte la música del regimiento de Isabel la Católica, la rondalla de Airinos y el coro de Pontevedra.

Mañana saldrá una cabalgata en la que figurarán artísticas carrozas.

Hoy tendrá efecto el principal festival a beneficio de las familias de los reservistas.

El programa será brillantísimo. Asistirán al festival los generales, jefes y oficiales de la guarnición.

La Junta de damas sigue recibiendo donativos.

La Cruz Roja ha completado las ambulancias con voluntarios.

Algunos de ellos sirvieron en la guarnición de Melilla.

Admisión de voluntarios

«El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una real orden sobre la admisión de voluntarios para Melilla.

En virtud de esa disposición se autoriza a los capitanes generales de las regiones para admitir por el tiempo que dure la campaña, a cuantos individuos soliciten formar parte, como soldados de infantería, del Ejército de operaciones, posean ó no instrucción militar.

Únicamente se les exigirá un documento en que acrediten pertenecer a cualquiera de las situaciones del servicio militar y un certificado de buena conducta.

Hermandades de la Caridad

Ha fundado en Melilla el vapor «Villaverde» conduciendo una sección de administración militar y varias hermandades de la Caridad, destinadas a los hospitales de sangre.

Una estratagema

Los moros han tomado la estratagema de tirar desde los picos del Gurugú al fondo de los barrancos, sacos de arena, como si estuvieran en un globo.

Retirada de los moros

Se dice con insistencia, que los moros se han retirado al interior. Hoy se han visto muy pocos.

El «Extremadura» cañoneó los barrancos de las faldas del Gurugú.

Convoy a las avanzadas

Hoy marchó a las avanzadas un convoy de víveres y municiones que llegó sin novedad a su destino.

Lo protegieron las baterías del campamento del Hipódromo.

Aduar cañoneado

A presencia del general Tovar, el fuerte de Camellos cañoneó hoy un aduar de la kabla de Mazza.

Con gemelos se observó lo certero de los disparos.

El día de hoy

Según comunican de Melilla, durante todo el día ha habido tranquilidad en nuestras posiciones.

A las once de la mañana se observó un pequeño grupo de moros en el barranco de Dardor.

Las baterías del Hipódromo hicieron algunos disparos, alejándose los rifeños.

En fuga

Se ha sabido, que los moros que cocían pan en Mazza con destino a la harka fueron cañoneados.

Todos ellos huyeron, ganando rápidamente los picachos lejanos.

No se ven moros

En total, los distintos grupos de moros que se han visto hoy desde nuestras posiciones, sumarian un centenar de rifeños.

Llegada de refuerzos

Han llegado a Melilla los vapores «Rabat» y «Puerto Rico», conduciendo tropas y dos baterías Schneider.

Voluntarios aristócratas

Han estado plaza como soldados voluntarios, los aristócratas conde de Montijo, don Leopoldo Maza y don Justo San Miguel.

Marcharán muy pronto a Melilla para incorporarse al batallón de Barastro, al que se les ha destinado.

corvándola hasta convertirla en media esfera.

A otro soldado de los llegados a Cartagena, una bala le cortó la lengua.

Escasa concurrencia

El zoco de Benibifur estuvo el jueves poco concurrido, al contrario de lo que se creía.

Noticias de la harka

Los confidentes moros, han dicho en Melilla, que la harka está merma-dísima.

Los kabileños que se van no vuelven.

Se calcula que quedarán en la harka unos 500 individuos.

Han marchado a Alhucemas los fanáticos y santones, atraídos por el bombardeo de aquella plaza y temiendo que desembarquen los españoles.

El morabito Mizian ha marchado a su casa de Benibifur, habiendo quedado El Chaldi al mando de la harka.

En ésta ha empezado a cundir el desaliento al tener noticia de la llegada de tanto refuerzo español.

Ayer en el zoco se reunieron los jefes de la harka, para tratar si se decidía seguir la guerra.

Hubo dos opiniones.

Una partidaria de que se signiera el ataque sin descanso y otra de esperar el avance de los españoles, con objeto de dar tiempo a que se reunan grandes núcleos de moros.

Prevalció esa última opinión, aunque todos se mostraron desanimados por el desaliento y las deserciones de los moros.

Produce este desaliento las numerosas bajas que han tenido los moros y la carencia de municiones.

Se simula por los moros una retirada al interior, pero se sabe positivamente que invierten el tiempo fortificando a Nador para defenderse de los próximos ataques de los españoles.

Mador dista cinco kilómetros de nuestra posición más avanzada, y se un vergel, donde se producen sandías, melones, uvas, manzanas, albaricoques y verduras.

El pueblo lo constituyen 250 casas que rodean la mezquita.

En Nador hay distintos pozos.

Reunión de generales

Los generales Marina, Orozco y Tovar, se reunieron hoy y celebraron una extensa conferencia.

Sin moros

Durante toda la tarde han estado desiertos de moros, los picos del Gurugú.

Los globos

El incansable viento que reina en Melilla, ha impedido que los globos hagan nuevas ascensiones.

Conducción de municiones

Ha comenzado a prestar servicio el camión automóvil enviado por la Escuela Central de Tiro, conduciendo municiones a la artillería.

Donativos a los heridos

Ha llegado a Melilla el coronel del segundo regimiento montado de artillería, marqués de Fuensanta, el cual ha empezado a distribuir donativos a los heridos.

Estos continúan mejorando.

Inspección de servicios

El general Marina ha recorrido hoy dos veces a caballo las posiciones exteriores, inspeccionando los servicios de vigilancia.

Decisión de los moros

El confidente El Gato ha manifestado, que en una junta que hubo ayer en Frajana, se acordó no hostilizar las fracciones amigas que no se refugien en Melilla y considerar como enemigas aquellas que se refugien en la plaza ó pidan protección a los españoles.

Repliegue del enemigo

El enemigo se repliega hacia las estribaciones altas del Gurugú. Sólo bajan a la hora de los convoyes, pequeños grupos procedentes de Quebdana.

Camellos para el transporte

Se hallan camino de Melilla embarcados, varios camellos que servirán para transportar la impedimenta en las futuras operaciones.

Elogios recibidos

El cabo del batallón de las Navas, Salustiano Gómez, que es estudiante de Medicina, fué herido en el combate del día 27.

Sin preocuparse de su herida curó a más de 40 soldados.

El proceder de Salustiano, es elogiadísimo.

Más de la harka

En contra de los informes que pinta a la harka reducida a un número exiguo de combatientes, hay quien asegura que la forman 8.000 infantes y 1.000 caballos.

Aumenta la desconfianza con respecto a la kabla de Beni-Saera, temiéndose que facilite el paso a las harkas para el ataque.

Tirroteo a Alhucemas

Un bote moro se acercó ayer a Alhucemas y tirroteó la plaza.

Se le rechazó fácilmente.

Entrega de regalos

Con gran solemnidad le han sido entregados hoy al artillero Primitivo Macías, que tan heroicamente se comportó al rescatar un cañón de que se

habían apoderado los moros, los regala- los que se le han enviado de España.

Asistieron al acto muchos jefes y oficiales, presenciándolo además individuos de tropa.

El jefe del cuerpo a que pertenece Primitivo, pronunció un sentidísimo discurso enaltecido al valeroso soldado.

Este profundamente emocionado rompió a llorar.

Los jefes y soldados le abrazaron. El modesto héroe viteró a los jefes de su regimiento y a España.

Todos los circunstantes contestaron con entusiasmo indescriptible.

Capellán ayudante

El capellán del batallón de Llerena, que se ha encargado de la ayuda de dicho cuerpo, acude diariamente a caballo a la plaza, para recibir órdenes, sin preocuparse de las heridas que tiene en la cabeza.

Bando del gobernador

El gobernador militar de Melilla, general Arizón, ha publicado un bando ordenando el cierre de las tabernas y cantinas a las nueve de la noche.

Regreso del convoy

Al atardecer regresó el convoy a la plaza.

En el camino solo le hicieron los moros algunos disparos aislados.

El «Extremadura» protegió el regreso.

Uno de los proyectiles que lanzó, cayó en un grupo de moros y lo disolvió, destrozando a muchos de ellos.

Al campo

A los dos de la tarde, el general Marina, acompañado de su Estado Mayor, salió al campo.

Desde Ceuta

Según noticias de Ceuta, los cañoneros «General Concha», y «Don Alvaro de Bazán», siguen cruzando el Estrecho, ejerciendo vigilancia para evitar el contrabando de armas.

El cañonero «Doña María de Molina» llegó a Ceuta.

Su comandante conferenció con el gobernador militar.

Inmediatamente después, el cañonero se hizo a la mar.

La guarnición de la plaza realiza diariamente paseos militares.

El espíritu de las tropas es excelente.

El plan de los moros

Dicen de Orán, que según noticias recibidas allí de Margnia, se han reunido los moros del Sur de Jebel, acordando entretener a las autoridades militares de Melilla con objeto de descansar unos días, esperar refuerzos y atacar después rudamente a los españoles.

En este tiempo pondrán a salvo a los ancianos, mujeres y niños.

Recomendación desatendida

Las tribus montañesas, comprendidas entre Tánger y Tetuán, han recibido cartas del Roghi, ordenándolas que se reúnan y le envíen refuerzos para ayudar a sus correligionarios del Rif contra los españoles.

Se duda que le obedezcan por creerle culpable de haber concedido autorización para la explotación de las minas.

Escritora a Melilla

El «Heraldo» ha enviado a Melilla a la notable escritora «Colombina», para que escriba crónicas y dé noticias de todo cuanto se refiera a las funciones de la Cruz Roja y se relacione con la asistencia de heridos y enfermos.

Además proporcionará datos para que conteste el «Heraldo» a las numerosas cartas que recibe pidiendo noticias de soldados.

Los sucesos de Barcelona

Madrid 7.

Plus a los heridos

El alcalde de Barcelona ha dispuesto, que los guardias civiles y agentes del Cuerpo de Seguridad heridos en los pasados sucesos, perciban un plus de dos reales diarios.

Las víctimas

El alcalde señor Coll y Pujol ha visitado una clínica en que se curan ochenta heridos.

Se cuentan entre ellos diez mujeres y tres matrimonios, que resultaron heridos ambos cónyuges.

Ha ingresado en la Casa de Maternidad una niña a la que se le ha amputado un pie.

Varios individuos han quedado mancos ó cojos.

Reconstrucción

Han comenzado a reconstruirse la iglesia de las Escuelas Pías, el convento de las Concepcionistas y la iglesia de la Santa Madrena, que amenazan hundirse.

Denuncias por robo

El procurador de las Herencias de San Cucufate y la priora del convento de Capuchinas han presentado denuncias por robos de numerosos valores, contándose entre ellos bastantes acciones de empresa de ferrocarriles, tranvías y minas, valuadas en muchos miles de pesetas.

Opiniones sobre los sucesos

El señor Vallés y Ribot afirma, que el movimiento sedicioso no tuvo ni un instante carácter republicano.

El señor Ventosa reprueba con energía el movimiento, atribuyéndolo a los anarquistas y a elementos desprendidos del lerrouxismo.

La enseñanza benéfica

El alcalde de Barcelona ha conseguido que los conventos que se han librado del fuego y que se dedicaban a la enseñanza benéfica, vuelvan a funcionar.

Un detalle

Cuando fué incendiada la vicaría de Pueblo Nuevo, el párroco se hallaba en su domicilio.

Rápidamente subió al terrado y comenzó a llamar al vecindario.

A sus voces acudieron los revolucionarios, los cuales le hallaron escondido.

Tras de sacarle del lugar donde se ocultaba, le desnudaron y le llevaron al centro de la plaza para que presenciara el incendio de la iglesia.

Detenciones

En Jerez han sido detenidos Luis Prieto Galván y Vicente Pérez Galván, que desembarcaron en Cádiz procedentes de Barcelona y a los cuales se les cree complicados en los sucesos.

—Los mozos de escuadra de Granollers han detenido a cinco sujetos considerados como presuntos autores de un ataque a cuatro frailes que procedían del convento de Montealegre.

Datos de los sucesos

El Ayuntamiento de Barcelona ha facilitado datos relativos a los sucesos.

Resulta de ellos, que en la parte izquierda del casco antiguo de la población se levantaron cien barricadas de a veinte metros cuadrados cada una.

En la parte derecha se construyeron treinta barricadas.

El número de bancos destrozados en los paseos es considerable.

En una inspección realizada por el personal facultativo del Ayuntamiento a los edificios incendiados, se ha comprobado, que en el convento de Santo Domingo fueron destruidas quince sepulturas.

Un féretro fué sacado a la calle y abandonado en ella.

Restos de los saqueos

Signen apareciendo en las calles de Barcelona restos de los pasados saqueos.

Indemnización a las tropas

Se ha dispuesto indemnizar a las tropas concentradas con motivo de los sucesos.

A cada soldado se darán treinta céntimos diarios.

En los hospitales

Ayer se sacaron del hospital clínico cinco cadáveres y del depósito central catorce.

En el hospital de Santa Cruz, hay actualmente 662 hombres y mujeres enfermos y 650 locos.

Los médicos de diferentes hospitales y clínicas declaran, que durante cuatro días no cesaron de curar heridos.

Para evitar evasiones

Las autoridades de Solsona (Lérida) y las de Verges (Gerona), han pedido fuerzas para impedir la evasión de los sediciosos extranjeros.

Se han enviado las tropas pedidas.

Columnas volantes

Se ha dispuesto, que el Norte de Cataluña y especialmente la provincia de Gerona lo recorran columnas volantes mixtas de infantería y caballería.

Servicios de la Cruz Roja

La Cruz Roja ha declarado, que durante los sucesos, recogió de las calles de Barcelona más de 250 heridos.

Apercibimiento

En la alcaldía de Barcelona se ha recibido una comunicación del Gobierno civil, apercibiendo a los concejales que votaron en contra de la proposición que presentaron los concejales regionalistas, protestando de los sucesos.

«La Ven de Catalunya» asegura, que el apercibimiento está concebido en términos durísimos.

Los concejales entablarán recurso.

A tiros con los sediciosos

Comunican de París, que en los Pirineos orientales, los sediciosos catalanes, acosados por el hambre, asaltan y roban a los caminantes.

Los carabineros intentaron detener a los fugitivos, pero se resistieron é hirieron de un balazo a un carabinero.

La fuerza tirroteó entonces a los sediciosos, matando a des de ellos.

Emiliano Iglesias

Emiliano Iglesias que se hallaba en el castillo de Montjuich, ha sido trasladado a la cárcel, en donde ha ingresado en el departamento de presos políticos.

Detenciones y registros

Continúan llegando a Barcelona detenidos en diversos pueblos.

En la capital siguen haciéndose detenciones.

La policía recorre las barridas obreras, haciéndose registros domiciliarios, de los cuales no se han excluido las casas del señor Sol y Ortega y sus parientes.

Hay más de 700 detenidos, que se hallan en la cárcel, castillo de Montjuich, cuartel de Atrazanas y prisiones militares.

Consejos de guerra

En el cuartel de Atrazanas, se

han celebrado dos Consejos de guerra sumariados.

Se ignoran los nombres de los procesados.

Se dice, que las penas son severísimas, aunque ninguna es de muerte.

Noticias varias

Se activa el arreglo de las líneas telegráficas.

—Los sacerdotes que los pasados días vestían de paisano, salen nuevamente a la calle con traje talar.

—Han marchado a Madrid, el ex-gobernador señor Ossorio, en unión de su familia.

—Han llegado a los talleres de las compañías ferroviarias, 29 vagones que fueron destrozados en distintas ocasiones durante los sucesos.

—La Asociación de arquitectos, ha dirigido una alocución al pueblo, lamentando la destrucción de obras de arte, y ofreciéndose a reconstruirlas.

Notas políticas

Madrid 7

Comentarios a un nombramiento

El nombramiento del señor Crespo Azorin, ha producido extraña general en Valencia.

Todo el mundo lo comenta airadamente.

Consejo de ministros

Ha llegado el nuevo gobernador de Barcelona, señor Crespo Azorin.

Para darle instrucciones el señor Maura convocó a los ministros en su domicilio para celebrar Consejo.

Dió principio éste a las nueve de la mañana y terminó a las once.

Según manifestaron los ministros al salir de la reunión, habían examinado las últimas noticias de Barcelona, haciendo diversas consideraciones sobre la índole y represión de los sucesos.

El señor Maura pidió a cada ministro su opinión sobre las instrucciones que habían de darse al señor Crespo.

Después de hablar todos los ministros, el presidente del Consejo expuso su criterio.

Tras de esto quedaron acordadas las instrucciones basadas en una gran severidad para castigar cualquier intento de desorden.

Se acordó que esta tarde marche el señor Crespo a Barcelona, para que se posea del gobierno lo antes posible.

Como esto no podrá hacerlo estando declarado el estado de guerra, es posible que se levante éste asegurada, dejando permanentes por algún tiempo la suspensión de las garantías constitucionales, hasta que se logre la pacificación total de los ánimos.

Después del Consejo, estuvo el nuevo gobernador de Barcelona un gran rato en casa del señor Maura, recibiendo instrucciones.

La Embajada marroquí

En el ministerio de Estado ha tenido efecto hoy, la tercera conferencia de los diplomáticos españoles y marroquíes.

La reunión duró una hora.

Comenzó con la lectura de la nota de España, contestando a la última que presentaron los marroquíes.

Estos pidieron ampliaciones y aclaración a algunos párrafos, cosas ambas que se les dieron.

Los españoles, a su vez, pidieron también aclaraciones.

Los moros solicitaron un plazo para consultar antecedentes, ofreciendo apresurar la respuesta.

El sistema que están siguiendo los marroquíes, es el de no soltar prenda al tratar verbalmente los asuntos, sino quedarse en guardia, aplazando las respuestas para pensarlas y contestar por escrito.

Las negociaciones se prolongarán mucho.

Parece que el Sultán da a su Embajador instrucciones para que formule las peticiones absurdas respecto a la campaña de Melilla, demostrando un desconocimiento absoluto del problema que se ventila en el Rif.

La contestación de los diplomáticos españoles, ha sido adecuada a tal proceder.

Detalles del Consejo

El Consejo de ministros celebrado hoy, se dedicó exclusivamente

CAPES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFE PUERTO-RICO: CAJITA PREGINTADA DE 100 GRAMOS, A PESETAS 0'60 LA CAJITA

Molino privilegiado "JOEL"

Constituye una pequeña instalación de molino, con la cual el agricultor puede triturar, sea trigo, centeno ó maíz para los animales, ó moler estos cereales en harina fina para hacer pan.

Triturador, Quebrantador, Compresor, Limpiador y Cernidor

A motor ó á malacate.

El molino patentado "JOEL" sirve tanto para la fabricación de harina panificable como para la trituración del grano ó molienda para el ganado.

Los aparatos de molienda como de cernido están reunidos en el mismo armazón y tienen por lo tanto la ventaja de ocupar poco sitio y facilitar el transporte del molino.

El grano pasa primeramente por una criba de trepidación, á fin de eliminar los cuerpos extraños que pudieran dañar á los cilindros. Estos últimos son de fundición de coquilla, como se emplean en los grandes molinos y trabajan en combinación con una placa de molienda estrada del mismo metal.

Los cilindros son intercambiables, que es una ventaja apreciable, pues sabido es que el cilindro de mayor velocidad está más sujeto al desgaste y cambiándose frecuentemente se evita un desgaste parcial. Los cilindros se mueven mediante pñones, resultando la marcha del molino casi sin ruido.

El armazón es de madera dura. Dos paredes del aparato cernidor se pueden quitar, á fin de permitir la fácil limpieza del interior. Una de las paredes está provista de tela, dando así acceso al aire fresco.

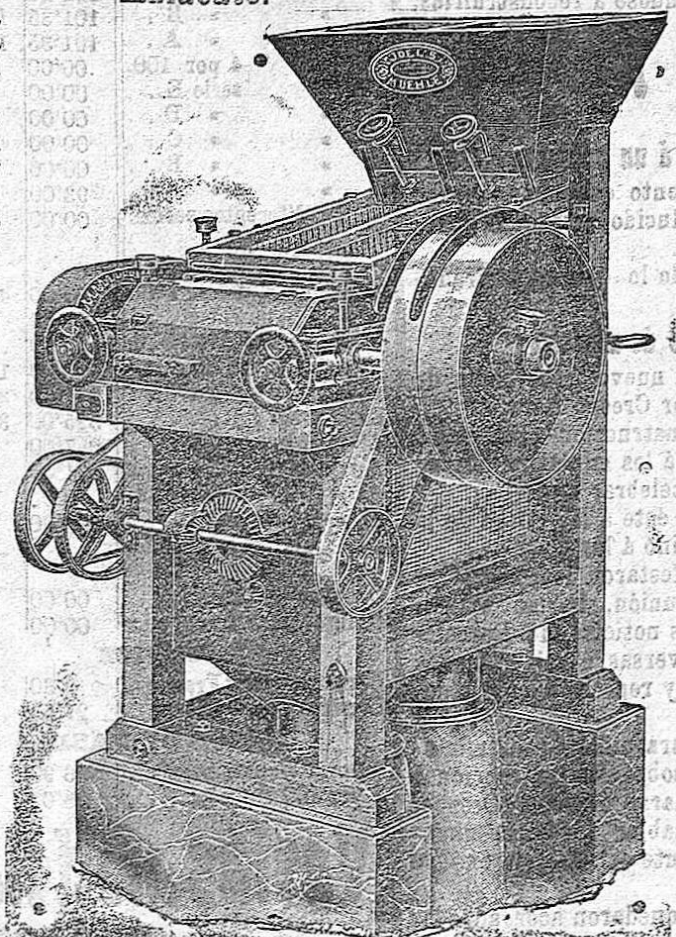
Los cepillos del aparato cernidor obedecen á muelles que ejercen una presión automática, es decir, con mayor fuerza para la operación de limpiar y con menos intensidad al cernir. Mediante tornillos de alas se puede modificar la posición de los cepillos. Por medio de tubos cae la molienda directamente á los sacos.

Todas las partes del molino están encajonadas, evitándose la formación de polvo y la consiguiente pérdida de harina.

Los molinos pueden montarse sobre ruedas, para su fácil transporte.

REPRESENTANTE: J. García Moreno.—OFICINAS: Gran Vía, 8, principal.

ALMACENES: Plaza de las Descalzas, 1.



AUTOMOVILES

S. A. G. Guggenheim (Alemania). Especialidades.—Omnibus, Camiones, Motores industriales y para camiones, Coches de turismo.

BENZ de Mannheim (Alemania).—Los mejores coches de turismo. Representante general en España: ENRIQUE TRAUAMANN.—Alcalá, 31. MADRID

Depósito de piezas de repambio, accesorios de todas clases, etc., etc.

Se facilitan proyectos y presupuestos para nuevas líneas industriales de transportes de viajeros y mercancías.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Compañía

SERVICIO CADA 20 DIAS PIJO Y RAPIDO PARA Montevideo y Buenos Aires

CON ESCALA EN RIO DE JANEIRO Y SANTOS

El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas

BARCELONA

Saldrá del Puerto de Cádiz el día 25 de Agosto de 1909. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente y 3.ª ordinaria y carga sin embargo para los referidos puertos. La carga debe estar al costado del vapor el día 24.

Informar en sus Armadoras, PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Plaza de San Agustín, núm. 2.—CADIZ

Para más informes: diríjase á D. Diego Toledo Zamora, San Jacinto, 14, 1.ª Izquierda, en Granada.

La Victoria de los Medicamentos

EMERIN

DEL GRIEGO "CURA EN UN SOLO DIA"

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la

SIFILIS • VENEREO • ANEMIA

EN EL PRIMER DIA

Los Gonitos Emerin dan á las vías genito-uritarias el estado normal evitando el uso de las peligrosas y dañinas, que curan instantáneamente el escorzo y la frecuencia en orinar. Los gonitos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálcules, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Hemorragia (gota militar), etc. Una caja de Gonitos Emerin con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El Boob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, póluciones, espermatorrea, herpes, raquitismo, etc., etc. Un frasco de Boob depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin, es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, anemia, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión débil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, latencia, insonnia, delirio, alucinación, incoherencia, etc. R. Gliceriza 4, Smitax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solanum 2, 2. Ind. Pot. 0'10.—C. Apolina 0'05, Terbutina 0'010, Trichium S. C., Acid. Benzoi. 0'01, R. Hipofosfitos 4, Sal de Peletier 0'010, Mangano 0'010, Ferrus Oxid. 0'010, Yomicia 0'01. Un frasco de Emerin con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas, diríjase al Inventor Medicamentos Emerin, Ramba de las Flores, núm. 26, 1.ª, Barcelona; y se obtendrá constatación gratis y con reserva.

De venta en Granada: Dr. Picazo, Farmacia, Reyes Católicos, 20, y Farmacia de A. Covalada, San Jerónimo, 13.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Compañía

Para ISLAS CANARIAS, S. JUAN DE PUERTO RICO, MAYAGUEZ PONCE SANTIAGO DE CUBA, HABANA, Y NEW-ORLEANS.

Saldrá de Cádiz el día 10 de Agosto el vapor

PIO IX

Capitán: D. F. GIBERNAU

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos en trasbordo. Informar en sus Armadoras, PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA, Plaza de San Agustín, núm. 2. Para más informes: diríjase á don Diego Toledo Zamora, San Jacinto, 14, 1.ª izquierda, en Granada.

Para el Brasil y la Argentina

El magnífico y rápido trasatlántico SOFIA HOHENBERG

de la compañía Austro-Americana, saldrá de Almería el 25 de Agosto de 1909, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Las Palmas (Canarias), Río de Janeiro, Santos (Brasil) y Montevideo.

AVISO.—El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque y los pasajeros deberán mandar sus documentos necesarios con alguna anticipación.

Para más informes en el Consignatario: M. BERJON Boulevard del Príncipe, 59, ALMERIA

VENEREO, SIFILIS, ANEMIA. Estrepeces uretrales, prostaticitis, cistitis, catarros de la vejiga, etc. Su curación pronta, segura y radical por medio de los famosos, únicos y legítimos medicamentos

Costanzi. Curación pronta, segura y garantida sin producir dolores y evitando las fatigosas consecuencias producidas por las sondas instantáneamente el escorzo y la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías genito-uritarias á su estado normal.—Una caja de gonitos, 5 pesetas.

Gran Café Restaurant Imperial. Situado en Loja.—Carrera. de Don Antonio Pelayo. En este elegante y moderno Establecimiento, encargado del servicio del Casino, é instalado con todas las exigencias del más exquisito gusto y confort, se sirven con economía almuerzos y cenas preparadas por un acreditado cocinero.

Para el verano Los señores que deseen pasar una agradable temporada en el pueblo de Alfar, (muy cerca de la capital), se cede una casa con bastantes comodidades y con servicio de cocina. Diríjase á su propietario D. José Rojas, calle del Prado, núm. 10.

Gallinas Se crían gordísimas, sanas y más ponderosas usando el Aviol-Masvidal. Cura radicalmente el moquillo, viruela y mal del cuello. De venta en Granada: Droguería de Donato Gonzalo, Salamanca, 13 y Almacén de Colonias y Semillas de Cándido Sáenz, Pescadería, 9 y 11.

LA ALICANTINA ALMACEN DE VINOS Y VINAGRES de Miguel Botella. Elvira, 3 y Carrera de Genil, núm. 14. Vinos superiores tintos y blancos de Alicante y Valdepeñas, á precios reducidos. Vinagres vinicos. Se venden 25 bocoyes de roble, á 20 pesetas uno. Se pueden ver en la Carrera de Genil, 14.

EL LEON OR Almacén de tejidos. de Manuel Pérez de la Blanca Arco de las Orejas, núm. 7. Esta casa tiene siempre grandes partidas de generoso adquiridos en saldo. No comprar sin visitar esta casa. No tiene sucursal en ninguna parte. Arco de las Orejas, 7

Una señora sola, se ofrece para acompañar á familia ó persona sola que marche á bsños, ó bien para cuidar de un sacerdote. Fiel y con informes. En la calle Sacristía San Matías, 16, darán razón.

Jarabe Iodotónico Tostado PREPARADO POR MIGUEL GONZÁLEZ PERALES Farmacia de S. Gil.—Granada. Esta excelente preparación, que supera con ventaja á todas las de su clase, por la especial combinación de sus elementos constitutivos, es emplea con incomparable éxito en la escrofula y sus manifestaciones, en el reuma, raquitismo boico, mal de pott, fracturas, fisas, y en todos aquellos estados orgánicos cuya expresión dominante es la debilidad que se presenta en la convalecencia de largas y penosas enfermedades.

Los Malagueños Está reconocido por los inteligentes que esta casa expende los mejores vinos de Valdepeñas, y que nadie le supera en especialidades de Málaga dulce y seco. También encontrará el público las mejores marcas en vinos finos de Montilla, Jerez, Sanlúcar y Rioja. Aguardientes y licores de todas clases en competencia de calidad y precio con todas las casas.

Maderas. Mijos de Pedro Valls.—Málaga. Escritorio: Alameda Principal, núm. 18. Importadores de Maderas del Norte de Europa, de América y del país. Fábrica de aserrar madera, calle Doctor Davila (antes Cuarteles), núm. 45.

Enfermedades Secretas. Cuidados años de lexis y son el asombro de los enfermos que las emplean.—Principales boticas, á 30 reales cada una, y se remiten por correo, á todas partes. La correspondencia, Carretas, 49, Madrid. En Granada, Farmacia de J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Las Novedades. Artículos de fantasía.—Luz.—Málaga. Acófa del Casino, 15

EL JAPON PRECIO FIJO. Artículos especiales para labores.—Gañon para encaje inglés, á 6 reales pieza de 80 metros. Aviso. Cafés tostados de primera, á los increíbles precios de 2'10, 2'20 y 2'35 pesetas los 460 gramos. Biván Ruso, Plaza Nueva. Se vende un mostrador con tablero de mármol. Para verlo, Almirantes, núm. 4.

PARA EL BRASIL Y LA ARGENTINA

El grandioso trasatlántico á dos hélices FORMOSA

de la Societé Generale de Transports Maritimes á Vapor (correos franceses), saldrá de Almería el día 12 de Agosto de 1909, admitiendo pasajeros en 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y 3.ª clase para Buenos Aires, con escalas en MALAGA, DAKAR y SANTOS (Brasil).

AVISO.—El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque y los pasajeros deberán mandar los documentos necesarios con alguna anticipación. Para más informes á su Consignatario: M. BERJON, Boulevard del Príncipe, núm. 59.—ALMERIA

Sociedad Española de Construcciones metálicas

Capital: 12.500.000 pesetas

Talleres de vagones en Basain (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Zeleza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

Domicilio social, Bilbao.—Oficina central, Prim, 5, Madrid

La fábrica LA CONSERVANCIA DELINARES, pertenece á esta Sociedad, y acaba de montar de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos; construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor, depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.

La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas. Precios sin competencia.

Diríjase, á D. Diego Caro del Castillo, Administrador LA CONSERVANCIA (Arrayanes 19 y 21.—Teléfono 14, Linares); ó al representante en Granada, D. Manuel López de la Cámara, Gran Vía, 16, 2.ª.—Presupuestos, Catálogos y Proyectos.

La dificultad de purgar á los niños está ya resuelta usando PURGA SANTA. Es inofensiva, activa y agradable. No irrita ni daña. Preparada únicamente en la farmacia de Ramos, Realajo, núm. 7. Un real la cajita.

Chorizos Extremos. No comprar sin antes visitar la Salchichería Extremosa de Claudio García, donde el público hallará precios inmejorables. Mesones, 50 ó 6 Horas, 1.

La Alegría CAFÉ Y CERVEZERÍA. Se sirven cenas económicas.—Vinos y licores de las mejores marcas.—Servicio á domicilio.—Despacho permanente. Tinajilla, núm. 26.

Esterería madrileña. Gran surtido en percalinas catalanas, á 2'25 metro cuadrado y colocado, y de crevitana, marca extra, que no pierde el color nunca, á 2'50 metro cuadrado y colocado. Todos los arreglos de percalinas, á precios muy reducidos. Antonio Mía.—S. Matías, 16

Se traspasa. Una acreditada farmacia, casi por la mitad de su valor, por fallecimiento de su dueño. Darán razón Mesones, núm. 75.

De interés, LEASE: Los mejores cafés de Puerto Rico y Moka, tostados á diario, se venden en el acreditado establecimiento de comestibles finos. LAS ANILLAS de Manuel Aloza Acófa del Casino, 6.—Granada

Establecimiento de comestibles de Francisco López Capas. Especialidad en semillas de todas clases y cafés legítimos de Puerto Rico (tostados diariamente). Nueva de la Virgen, 1.—Granada

Juan M. Pérez Carlos PANADERÍA Y ALMACEN DE COLONIALES ABONOS MINERALES ALHABA (Granada)

Gran Taller. De composuras de rejillas la Vinda de Sautons. Sabido es del público la perfección y economía de esta casa. Alhondiga, 22.

PROVEEDORA de la Real Casa. La acreditada corsetera y especialista en fajas, Concepción Gentil de Cameros, que habita en la calle de las Hileras, núm. 18 y 15, avisa á su numerosa clientela, que acaba de recibir nuevos modelos y ricas telas modernas para la confección de los mismos.

TALLER DE MAQUINA Y CALDERERIA DE JUAN FERNANDEZ VIVA. Reparación de toda clase de Maquinaria Agrícola. Calle del Duende núm. 3 Pasado el Puente Casteñeda GRANADA

Farmacia y Laboratorio Químico DE Simón González. Puerta Real, 7.—GRANADA. Medicamentos químicos, mentolados, puros.—Especialidad en raciones para enfermos.—Agua mineral.—Ortopedia.—Sueros.—Apositos esterilizados.

Juan Lobo

Después de una larga pausa, preguntó el capitán, más tranquilo en la apariencia: —¿Qué hora es?

—Pronto serán las cuatro.

—¿Dónde está el cementerio de Blaincourt?

—A la entrada de la aldea.

—¿No está prohibido visitarle?

—No tiene más que una puerta de madera, y la llave está siempre puesta en la cerradura.

—¿Encontraré fácilmente las sepulturas de las dos víctimas del drama de Blaincourt?

—Buscad dos losas en las que no hay más epitafio que una fecha. Debaajo de ellas descansan los restos de las víctimas del drama de Blaincourt. Ya sabéis que no pudo averiguarse sus nombres.

El capitán se levantó.

—Señor Monot—dijo estrechando las manos del mendigo—os doy gracias por el singularísimo favor que me habéis prestado con vuestras revelaciones. Yo os prometo que vuestra tranquila existencia no será turbada por consecuencia de ellas. Lo que me habéis dicho á mí no tendréis que repetirle ante el juez de instrucción. Todavía quisiera mereceros otro favor.

Estás en la miseria. Aceptad estas monedas de oro.

El mendigo rehusó.

—Me causáis un gran pesar, señor Monot. No insistáis en vuestra negativa. A vuestra edad se necesita reposo.

—Quiero que os vayáis contento de mi cabaña—contestó el tío Bique.—Acepto.

—Tomad—dijo el capitán, poniendo un puñado de oro en la mano del tío Bique—y hasta la vista.

Un momento después desaparecía el capitán por el camino de Blaincourt.

—No quisiera morirle sin conocer á ese hombre—volvió á decir el tío Bique.

La misma sorpresa que causó al tío Bique la aparición del capitán en su retiro, causó á los vecinos de Blaincourt que pasaban por delante del cementerio ver á un desconocido acercarse á la puerta de la funeraria morada, abrir y penetrar resueltamente en ella.

Buscó las dos piedras que sólo tenían por epitafio una fecha, las encontró, y descubriéndose ante ellas respetuosamente, murmuró:

—¡Pobre Carlos! ¡Pobre Zelima! Los dos habéis sido víctimas de nuestro cariño y de vuestra abnegación. No sé todavía cuál será el castigo de los culpables. ¡Pero dormid tranquilos! Seréis vengados. Vuestra huérfana será hija mía. Es lo menos que puedo hacer por vosotros. ¡Ayudadme

á que recobre la razón, pidiendo por ella al cielo!

Permaneció un momento en silencio como si rezase, y luego abandonó el cementerio murmurando:

—¡Adiós! ¡Adiós!

XII

LOS DOS AMIGOS DEL EJERCITO DEL LOIRE

Al día siguiente, á las tres de la tarde, llegaba el capitán Legarde á Mareille, no vestido de aldeano, como se había presentado en Blaincourt, sino con el traje de las personas acomodadas del país.

—¿Queréis decirme dónde vive el capitán Santiago Vaillant?—preguntó á la primera persona que se cruzó con él.

—Segund esta calle—le contestó el interpelado.—En la última casa vive el capitán.

—¿Sabéis si está en casa del capitán Vaillant el subteniente Santiago Grandin?

—Seguramente. El subteniente Santiago Grandin es ahijado del capitán Vaillant, y no teniendo otro pariente en Mareille, no tiene más casa que la suya.

El capitán dió las gracias al desistente y siguió su camino, no tardando en llegar á casa de su compañero de armas.

Llamó, pero como nadie le contestase, levantó el pestillo de la puerta, y entró.

En mitad del jardín se encontró á Gertrudis.

—¿Sois la excelente señora Gertrudis?—le preguntó.

Gertrudis no pudo ocultar su sorpresa.

—Sí, señor—le contestó—soy Gertrudis. ¿Pero cómo sabéis mi nombre?

—¿Está en casa el subteniente Santiago Grandin?

—Sí, señor.

—Lo celebro, porque no tengo el honor de conocer á vuestro amo el capitán Vaillant.

—¿Puedo preguntaros?...

—¿Mi nombre? Me llamo Legarde.

—¿Sois vos el capitán Legarde?—exclamó Gertrudis alborozada.—Santiago nos ha hecho aprender de memoria vuestro nombre. Venid, venid conmigo. Mi amo y su ahijado están en el jardín. ¡Cuánto gusto tendrán en veros!

Gertrudis echó delante del capitán para guiarle por las calles del jardín, gritando:

—¡Señor Santiago, señor Vaillant, es el señor Legarde!...

—Espero que pasaréis algunos días con nosotros—dijo el capitán Vaillant.

—No podrán ser muchos—contestó el capitán Legarde.—De todas maneras, hasta pasado mañana podréis contar conmigo. Siento de antemano las molestias que os voy á causar.

—De ninguna manera—contestó el capitán Vaillant.—Os alojaremos en

la habitación de nuestra pobre Juana.

El capitán Vaillant se despidió á pretexto de que tenía que despachar los asuntos de la alcaldía, pero en realidad, para dejar en libertad á Santiago Grandin y á su huésped.

—Santiago, mi querido Santiago—dijo el capitán Legarde cuando estuvieron solos—antes de venir á Mareille me he enterado de todo. ¡Cuánto debéis haber sufrido!

—Todavía sufrí y sufriré siempre. Delante de mi protector oculté la desesperación que me mata. Tengo el corazón destrozado. Si amenazara algún nuevo peligro á Francia, creo que no tendría fuerzas para acudir á su llamamiento.

El capitán Legarde permaneció un momento silencioso, y luego dijo:

—Comprendo vuestro dolor, amigo mio. Pero, creedme, vuestra desgracia no es comparable á la mía. Y, sin embargo, tengo valor. También mi corazón está destrozado; pero no he perdido la esperanza.

—¡Ah! ¡Si yo pudiera esperar, también tendría valor!—exclamó Santiago.

—Esperad, pues.

—Juana ha muerto.

El capitán Legarde estuvo á punto de exclamar:

—¡Juana vive!

Pero se contuvo.

—Antes de arrojarle al río—preguntó el capitán rompiendo el silencio—¿no escribió Juana una carta?

—Sí—contestó Santiago.

—Y en esa carta, ¿no acusaba á un salvaje llamado Juan Lobo?

—Sí.

—Me ha dicho que Juan Lobo era amigo vuestro.

—Es verdad.

—Parece que Juan Lobo, á su vez, os estimaba mucho.

—Así lo creo.

—Santiago, ¿creéis capaz á ese desgraciado del crimen de que Juana le acusa?

—Juana, en su turbación, se engañó—contestó Santiago.—Juan Lobo es inocente.

Un rayo de alegría alumbró los ojos del capitán Legarde.

—Al principio, como todo el mundo—añadió Santiago—creí en el crimen de Juan Lobo. Pero después he sabido con todos sus detalles la historia de aquella horrible noche. Lejos de ser el culpable, Juan Lobo fue quien salvó á Juana de la más brutal agresión de un miserable, cuyo nombre se ignora. Hizo más. Cuando Juana se arrojó al río, él se lanzó tras ella é hizo los más desesperados esfuerzos para salvarla... ¡Pobre Juana! Se creía deshonrada. Este fatal error la condujo al suicidio.

—¿Cómo habéis sabido todo eso?—preguntó el capitán.

—Juan Lobo no sabe hablar; pero por medio de señas se lo ha dicho todo